

Una estrategia para la sociedad civil independiente

Moisés Leonardo Rodríguez
Profesor y activista cívico
Artemisa, Cuba

Uno de los actos más irracionales del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) en su misión de defender a quienes llevan 53 años detentando el poder, es la detención arbitraria de ocho activistas del *Comité Ciudadanos por la Integración Racial* (CIR) cuando se dirigían a depositar flores ante un busto de Mariana Grajales Coello (Junio 26, 1808 – Noviembre 23, 1893).

Ese operativo fue parte de la escalada represiva que crece en la misma proporción en que fracasan en la práctica (“criterio supremo y único de la verdad” según Lenin) los intentos cosméticos de perfeccionar el sistema, que de antemano se sabe no funciona. La curva de creciente represión presenta crestas y valles. Una de esas crestas se alcanzó en el entorno de la visita papal, entre los días 26 y 28 de abril.

El diseño y organización militarizada de las misas, el despliegue de tropas del Ministerio del Interior (MININT) y la policía nacional revolucionaria (PNR), así como de fuerzas paramilitares en las calles, iglesias y hasta en los cementerios, junto con cientos de detenciones arbitrarias, limitaciones de libertad de movimiento a actores de la sociedad civil y otras violaciones de los derechos humanos

y las libertades fundamentales antes durante y después de la visita, demostró el gran temor de los gobernantes cubanos ante la inestable situación social. Quienes detentan el poder temen, por poseer información abundante sobre la gran impopularidad que se han ganado, que son altamente probables las explosiones del tipo ocurrido (1989) en la Rumania de Ceausescu.

En varios círculos civilistas cubanos se ha incrementado el clamor por la unidad. En estos momentos de agudización de la crisis nacional, muchos demócratas y defensores de derechos humanos se preguntan: ¿qué hacer frente al creciente actuar represivo? Entre las instituciones de la sociedad civil no reconocida, denigrada y reprimida con violencia, se encuentra la Corriente Martiana, institución patriótica, humanitaria y cultural de servicio a la sociedad. Su visión es una Cuba donde se rinda realmente culto a la dignidad plena de cada persona, por medio de un Estado de Derecho, justicia social, libertades de mercado, democracia con proporciones adecuadas de sus aspectos representativos, participativos y deliberativos, tripartición de poderes e independencia de la judicatura, junto a ciudada-

nos capaces de combinar libertad y responsabilidad, y un gobierno pequeño y eficiente.

La institución está promoviendo una estrategia en tres direcciones principales de acción cívica no violenta para contribuir a frenar el actuar irracional e irresponsable del poder, que resulta legal y éticamente inadmisibles desde la normativa internacional de los derechos humanos. La estrategia pretende dejar fuera de la contienda esencial Estado inmovilista, intransigente y represivo versus Ciudadanos, a la confrontación del Estado cubano con terceros Estados, la politización, el doble rasero de los gobernantes y otros vicios que favorecen al poder y enmascaran la realidad.

- La primera acción cívica persigue aumentar el flujo de información a Naciones Unidas sobre violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales, comunicadas por víctimas o por quienes estas designen, según las normas y procedimientos de la ONU.

Para lograrlo, la *Corriente Martiana* brinda —desde diciembre de 2011— el servicio de “Estudios a distancia para defensores de derechos humanos en Cuba”. Los materiales didácticos están contenidos en dos DVDs con grabaciones de los encuentros del Curso Básico para Defensores de Derechos Humanos en Cuba, que inicialmente se impartió de cuerpo presente, pero las acciones represivas, un solo profesor y las posibilidades de distribución de información determinaron que se grabaran.

Las grabaciones vienen acompañadas con dos presentaciones en Power Point: el resumen del curso y la información sobre cómo notificar violaciones de derechos humanos a las Naciones Unidas según sus normas y procedimientos. El paquete incluye la metodología sugerida para usarlo, el manual para impri-

mirlo, los documentos de Naciones Unidas correspondientes y los modelos para notificar violaciones específicas y frecuentes, así como las instrucciones de cómo llenarlo.

Con estos estudios se espera elevar la profesionalidad del desempeño de los defensores y desarrollar habilidades de comunicación de violaciones a Naciones Unidas sin necesidad de intermediarios y conforme a los criterios de admisibilidad. El aumento del flujo de información por esta vía se une al que ya discurre de forma compendiada gracias a grupos e instituciones de la sociedad civil. Esto sirve de base a la segunda línea estratégica.

- La segunda acción cívica consiste en presentar a la ONU los grupos e instituciones de la sociedad civil independiente. Un documento con 8 peticiones concretas, al amparo de la Resolución 53/144 sobre defensores de derechos humanos, fundamenta la presentación.

La primera petición se refiere a incluir, entre las exigencias a los miembros y aspirantes a miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la previa adhesión a los pactos internacionales correspondientes, con el fin de mejorar la composición y el compromiso de ese órgano. Se insta al gobierno cubano a cumplir la resolución sobre los defensores de derechos humanos (53/144), liberar a los presos por actitudes disidentes u opositoras, garantizar la independencia de la judicatura conforme a las normas de la ONU y ajustar la constitución, las leyes y las prácticas institucionales y sociales a la normativa internacional de derechos humanos.

Se demanda aplicar las normas y principios de Naciones Unidas tanto en las cárceles cubanas como en el mundo laboral, donde distan mucho de respetarse las directrices,

principios y normas de la *Organización Internacional del Trabajo* (OIT), en particular sus Convenios 87 y 98. Así mismo que el gobierno cubano concluya el proceso de adhesión — luego de la firma el 28 de febrero de 2008— a los pactos internacionales de derechos económicos, sociales y culturales, y de derechos civiles y políticos, y a sus protocolos facultativos.

Cada organización de la sociedad civil elabora un protocolo de adhesión, en el que puede señalar sus reservas y añadir peticiones específicas. La entrega a Naciones Unidas se dará a conocer a la opinión pública internacional. Ya varias instituciones han concluido sus protocolos de adhesión. Con este paso estratégico se pretende la intervención de la ONU en la otra cara de la moneda que es Cuba. La ONU ha permitido que el gobierno cubano ocupe el segundo puesto en el *Consejo de Derechos Humanos*, elogia continuamente los sistemas de educación y salud pública, y elogia el envío a terceros países de técnicos y profesionales, que bajo el internacionalismo encubre la venta de servicios prestados por neoesclavos. Sin embargo, la ONU no se pronuncia contra ni exige la cesación de violaciones sistemáticas e institucionalizadas de los derechos y libertades fundamentales en Cuba.

No se trata de confianza en una organización con serias disfuncionalidades. La estrategia contempla que terceros países interesados en mejorar la situación de los derechos y las libertades, más allá de los intereses que los motivan, puedan dejar el enfoque bilateral que ha brindado válidos, pero pobres resultados.

Esos emplazamientos de terceros al gobierno cubano se han respondido históricamente con la diplomacia de “trapos sucios”: en lugar de responder a los señalamientos o críticas con soluciones concretas, se desvía la atención asumiendo Cuba el papel de vícti-

mas de violaciones de la soberanía nacional por el eterno enemigo —los imperialismos mundiales— y se replica con acusaciones de violaciones cometidas por los acusadores. En este sentido son memorables las marchas de repudio frente las sedes diplomáticas de Polonia, República Checa y España cuando presentaron mociones de condena a Cuba por las violaciones de derechos humanos en la extinta *Comisión de Derechos Humanos*, que derivaron en nombramiento de relatores especiales, aunque nunca pudieron ingresar a Cuba.

Las instituciones internacionales, los gobiernos y todos los interesados en que mejore la situación de los derechos y libertades en Cuba podrán dirigir sus demandas a la ONU que, por su propia misión, es la suprema encargada.

- La tercera acción cívica pone en manos de los ciudadanos emplazar al gobierno cubano y dar a conocer a la opinión pública, internacional y nacional, cuáles son las reformas mínimas y esenciales que consideran deben realizarse en Cuba para sacarla de la crisis.

Estas reformas están contenidas en los diez puntos de la propuesta “Por una Cuba Martiana”, presentada a las autoridades en 2008 y aún sin respuesta, siquiera formal, en franca violación de la ley nacional. Estas peticiones y el movimiento cívico de reclamo derivan de la propuesta no atendida y tienen su fundamento en las ideas de los padres fundadores de la nación cubana, en particular José Martí, así como en las ideas originales de la Generación del Centenario (1953) que hizo la Revolución (1953-59) y traicionaron los Castro y sus seguidores. Otro fundamento es la normativa internacional sobre derechos humanos. Los diez puntos incluidos son:

1. Agricultura y alimentación
2. Vivienda
3. Transporte público de pasajeros
4. Autoempleo y microempresas, mercado informal y delitos económicos
5. Educación
6. Derechos de los trabajadores
7. Descentralización: NO a la centralización excesiva
8. Constitución y poderes
9. Justicia y legalidad
10. Presidio político y exilio

La información detallada sobre cada punto puede consultarse en <http://corriente-martiana.wordpress.com/>

Las acciones desarrolladas en esta campaña incluyen la distribución y consulta verbal de las propuestas a más de 2 mil ciudadanos. Las respuestas de esta muestra indican alta probabilidad de consenso nacional. A inicios de 2011 se realizó en las provincias Habana y Artemisa una encuesta a 220 personas sobre los diez puntos y sus resultados confirmaron alta posibilidad de consenso. Se está invitando a todos los que conozcan y compartan las propuestas, colocar en las puertas de sus domicilios el letrero CUBA MARTIANA, como símbolo de que su proyecto de nación no coincide con el impuesto por la oficialidad. Esta es una de las formas simbólicas de lucha no violenta. También se pretende rezar la "Oración por una Cuba Martiana" los domingos últimos de cada

mes para poner en manos de Dios, como cada quien se lo representa y adora, las intenciones de la campaña cívica. Desde meses atrás, la oración se reza en la iglesia católica de Cabañas (Pinar del Río).

Además de las descritas, se incluirán como parte del movimiento social de reclamo cualesquiera iniciativas desde la diversidad de grupos y localidades, siempre que no sean violentas. Al respecto de la necesidad de unirse, Martí advirtió: "O alzar juntos la red o vivir, rebeldes inútiles, bajo la red". Parece que ha llegado el momento de unirnos para alzar al fin la red del totalitarismo castrista. Si hasta hoy no ha sido posible por los caminos intentados, parece que llegó la hora de aplicar experiencias exitosas del movimiento por los derechos civiles de los Estados Unidos. Sobre ese movimiento concluyó Martin Luther King Jr. "En primer lugar a los negros les faltaba unidad. Había algunos grupos que intentaban hacer algo por salir de aquella situación injusta, pero lo hacía cada colectivo por su cuenta, no había ni coordinación, ni unidad de objetivos, ni unidad de estrategia para conseguir lo que pretendían todos."

Es hora de coordinar acciones, unificar estrategias sobre la base de los objetivos que compartimos para, desde la diversidad, lograr la unidad de acción que permita avanzar hacia la democratización y el imperio de los derechos humanos, ¡Alcemos juntos la red antes de que sea tarde!